



REFERENCIA DE EMPLEADOS

PROGRAMA 2025-2026



Por cada recomendación exitosa de un empleado,
PUEDES GANAR...

\$250

AL MOMENTO DE
LA CONTRATACIÓN

\$250

A LOS 6 MESES
DE EMPLEO

\$500

AL CUMPLIR 1 AÑO
DE EMPLEO

**OPORTUNIDAD DE
GANAR UN BONO
EN EFECTIVO**

\$2MIL

31 de marzo
de 2026

Si alguno de sus referidos han estado empleado más allá del requisito de empleo de 6 meses a partir del 31 de marzo de 2026, usted formara parte de un sorteo para tener la oportunidad de ganar **¡\$2,000 EN EFECTIVO!**

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA PARTICIPAR?

Todos los empleados propietarios, excepto aquellos que forman parte del el Equipo Operativo, el personal del Equipo de Reclutamiento, el supervisor directo o el gerente de contratación son elegibles para participar.

¿QUÉ SON LOS REQUISITOS?

Quien usted refiera debe ser contratado. Su referencia debe estar empleado para que usted pueda recibir el bono por recomendación. No se aceptaran referencias para puestos temporales, recontrataciones, empleados actuales. La recomendación debe cumplir con las calificaciones esenciales de empleo, que incluyen, entre otras: pasar una evaluación previa al empleo.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

El primer día de empleo en ESS, el empleado que hizo la recomendación recibirá un bono por recomendación de \$250. Después de que el empleado recomendado haya alcanzado los 6 meses de empleo, usted recibirá otro bono por recomendación de \$250. Después de 1 año de empleo, usted recibirá un bono de recomendación adicional de \$500. Los bonos por referencia están sujetos a la deducción de impuestos de ingresos. Puede tomar hasta 10 días hábiles para recibir estos bonos.

Este programa es discrecional por parte de ESS, que siempre se reserva el derecho de discontinuar, modificar o hacer excepciones a esta política en cualquier momento y en cualquier ocasión.